

INFORME PRELIMINAR

PRESUPUESTO DE SALUD

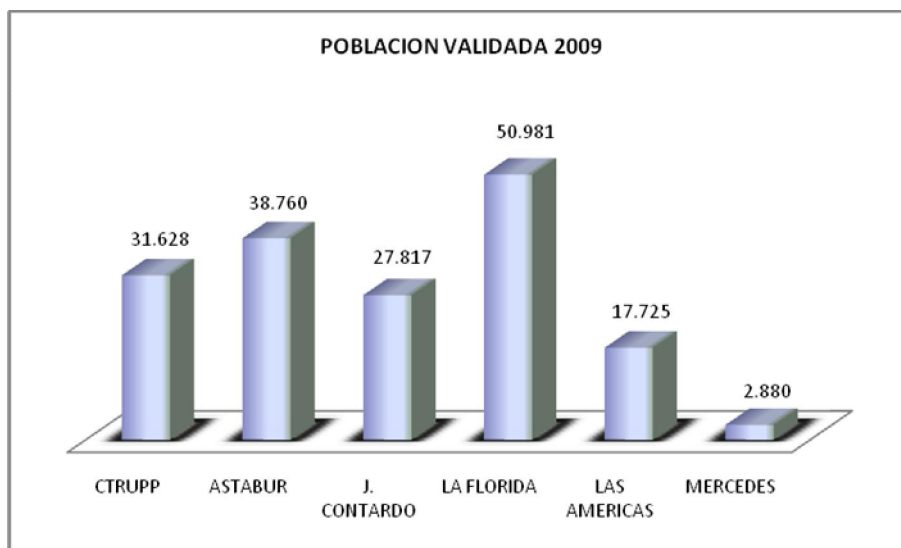
INGRESOS

Unidad de Per-cápita

POBLACION VALIDADA POR FONASA

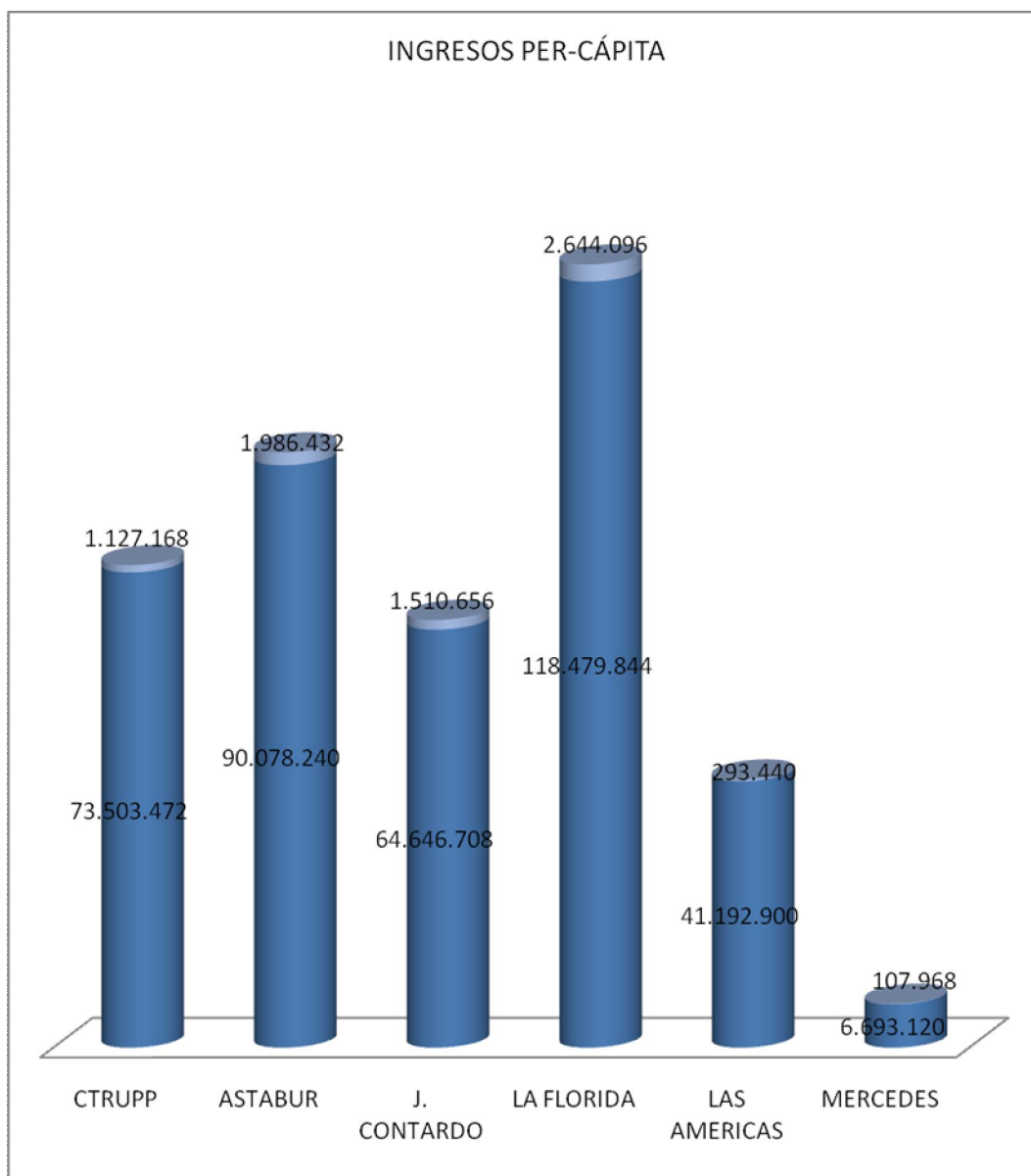
La población validada por Fonasa, según el corte de octubre del año 2009, corresponde un total de 169.721 inscritos validados en la comuna de Talca.

CENTRO DE SALUD	MASCULINO	FEMENINO	SIN INFORM	TOTAL
C. TRUPP	15.477	16.150	1	31.628
ASTABURUAGA	17.933	20.827	0	38.760
J. CONTARDO	13.481	14.336	0	27.817
LA FLORIDA	22.965	28.015	1	50.981
LAS AMERICAS	8.361	9.364	0	17.725
MERCEDES	1.367	1.513	0	2.880
TOTAL	79.584	90.205	2	169.791



Según la ley 19.378, artículo 49, decreto N° 153, la asignación per-cápita correspondiente al año 2010, corresponde a \$2.324, por cada inscrito validado por Fonasa y adicional a este monto, por cada inscrito validado mayor de 65 años, se otorgará un excedente de \$448. Aportes que según los datos proporcionados por el Servicio de Salud del Maule, el financiamiento per-cápita corresponde a \$402.264.044 en ingresos mensuales.

CENTROS DE SALUD	TOTAL POBL. VALIDADA	INGRESO PER-CAPITA	TOTAL POBL < 65 A	INGRESO PC < 65 A	TOTAL
CTRUPP	31.628	\$ 73.503.472	2.516	\$1.127.168	\$ 74.630.640
ASTABUR	38.760	\$ 90.078.240	4.434	\$1.986.432	\$ 92.064.672
J. CONTARDO	27.817	\$ 64.646.708	3.372	\$1.510.656	\$ 66.157.364
LA FLORIDA	50.981	\$118.479.844	5.902	\$2.644.096	\$121.123.940
LAS AMERICAS	17.725	\$ 41.192.900	655	\$ 293.440	\$ 41.486.340
MERCEDES	2.880	\$ 6.693.120	241	\$ 107.968	\$ 6.801.088
TOTAL	169.791	\$394.594.284	17.120	\$7.669.760	\$402.264.044



El aporte per-capita será proporcionado por Fonasa en su totalidad, siempre y cuando sean cumplidas las metas del plan comunal y las garantías explícitas de salud (Ges), de lo contrario, se efectuará la rebaja respectiva según evaluación.

REBAJA SEGÚN % DE EVALUACIÓN

Actividad General

Tramo 1 :	90 a 100%	0% rebaja
Tramo 2 :	80 a 89.9%	4% rebaja
Tramo 3:	70 a 79.99%	8% rebaja
Tramo 4 :	menor de 70%	12% rebaja

IAPPS Índice de Actividades de atención Primaria

Actividad con GES

Tramo 1 :	100%	0% rebaja
Tramo 2 :	95 a 99.9%	2% rebaja
Tramo 3:	90 a 94.99%	4% rebaja
Tramo 4 :	menor de 90%	8% rebaja

Meses de aplicación de rebajas: Mayo, agosto, octubre y diciembre

Cabe señalar que e cabo el día 6 de julio del presente año, se llevó a cabo el primer corte de proceso per-cápita, con una población total a validar de 179.278 inscritos; por lo que se espera una población validada de 173.000 personas. Según esta proporción estimada y el aporte per-cápita que realiza Fonasa, tendríamos un presupuesto aproximado de \$402.052.000, sin considerar el aporte adicional en lo que se refiere a los mayores de 65 años.